



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 147.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0080, de fecha 13 del presente mes y año, por medio de la cual se les concedió misión oficial a los Licenciados **Manuel de Jesús Cruz López, Director de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría** y **Orlando Israel Rivas Ávila, Asesor Jurídico**, quienes viajan a Washington, D.C., Estados Unidos de América, del 9 al 18 de marzo de 2017, a fin de asistir a la Quinta Ronda del MESICIC, con el propósito de cumplir con el compromiso de Estado de dar seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas en la Segunda Ronda y la Inclusión de la Quinta Ronda, entorno a la Convención Interamericana contra la Corrupción, realizándose del 10 al 17 del mencionado mes de marzo, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Cruz López, viáticos por \$1,400.00, gastos de viaje por \$262.50 y gastos terminales por \$45.00 y al Licenciado Rivas Ávila, viáticos por \$1,040.00, gastos de viaje por \$195.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad con el Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-02-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de marzo de dos mil diecisiete.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República**




**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,**